

| CÓDIGO: | PD-GH-017 |
|-----------------|------------|
| VERSIÓN: | 01 |
| FECHA REVISIÓN: | 16/05/2016 |

PROCESO: GESTIÓN HUMANA- SYST

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos que regula la selección, adquisición, almacenamiento, suministro, control del uso, mantenimiento, reposición y entrenamiento de los trabajadores sobre el uso correcto de los Elementos de Protección Personal (EPP) a utilizar de acuerdo a los trabajos a realizar en las instalaciones, a fin de proteger los empleados.

2. ALCANCE

Este instructivo alcanza a todo el personal, tanto de la Empresa como de Contratistas, Subcontratistas o terceros, que realicen labores en las instalaciones de la Expreso Palmira, Solturismo o logística EP.

3. DEFINICIÓN

EPP: Equipo o Elemento de Protección Personal.

4. CONTENIDO

| NOMBRE ACTIVIDAD | DESCRIPCION | RESPONSABLE | REGISTRO |
|---|---|--------------------------------|--------------------|
| Identificación de necesidades A través de la Matriz de identificación de peligros el coordinador de SYST debe identificar los riesgos a que se exponen los trabajadores en su área de trabajo, para determinar el tipo y características del equipo o implemento de protección que se les proporcionará para su utilización. | | Coordinador de SYST | Matriz de peligros |
| Selección de proveedor | El proceso de compras y el coordinador de Syst deben seleccionar los proveedores más indicados o que ofrezcan un producto que satisfaga las necesidades de la empresa. Estableciendo cuales son los requisitos y las tolerancias admisibles que deben cumplir en forma permanente cada uno de los implementos de seguridad especificados para cada puesto de trabajo existentes en la compañía. Características: Condiciones y/o características que deben reunir los implementos de seguridad. Cotización de proveedores en el mercado. Innovaciones de productos en el mercado. Especificaciones Técnicas del producto. Certificación de Calidad por organismos autorizados (nacionales o internacionales). Variable de Vida Útil. | Compras Coordinador de SYST | N.A |



 CÓDIGO:
 PD-GH-017

 VERSIÓN:
 01

 FECHA REVISIÓN:
 16/05/2016

PROCESO: GESTIÓN HUMANA- SYST FECHA REVISIÓN:

| | Prueba de Equipos en áreas de operación. Otros | | |
|---|---|--|--|
| Adquisición | Otros. Una vez seleccionado él o los proveedores, se debe proceder a la compra de los productos, esta se hace de acuerdo con las disposiciones del Procedimiento de compras con autorización previa de Gerencia Administrativa. | Jefe de Compras Gerencia Administrativa | |
| Entrega de EPP | La entrega de estos elementos se hará personalmente bajo firma y quedará registrada en el formato de Entrega de EPP. La entrega de un elemento de protección nuevo se hará según la matriz de EPP y contra entrega del elemento anterior, cuando esto no sea posible (pérdida, entrega por primera vez, etc.), se deberá contar con la autorización del superior. | Auxiliar de SyST | Matriz de EPP Formato entrega de EPP |
| Capacitación, instrucción y promoción de seguridad | Todos los trabajadores de la empresa deben ser instruidos y asesorados por ARL o por coordinador/auxiliar de Seguridad y Salud en el trabajo, a fin de que conozcan los riesgos a que se exponen en su lugar de trabajo, así como ventajas, limitaciones, mantención, limpieza, otros. Sobre los distintos E.P.P. que deban utilizar. Para poder identificar las distintas necesidades de capacitación/instrucción de los trabajadores, se debe identificar: • Análisis y revisión de tareas/cargo • Análisis y procedimientos de tareas críticas • Informes de accidentes/incidentes • Las opiniones y sugerencias de los trabajadores/usuarios • Análisis de peligros a la salud. • Revisión de informes de inspección • Otros | Empleados ARL Coordinador de SYST | Lista de asistencia Inspección de EPP |
| Recepción, inspección y almacenamiento | Una vez recibidos en el almacén los EPP el auxiliar de compras verifica (comparar, contar, pesar y marcar) el cumplimiento de las especificaciones solicitadas. Los EPP serán controlados por el Auxiliar de SyST quién será el encargado de entregar y hacer seguimiento al uso de los EPP mediante la Matriz de EPP establecida | Auxiliar de compras proveedor | Matriz de EPP |
| Inspección y mantenimiento | Cada proceso es responsable de la inspección de los materiales de seguridad, a fin de detectar equipos dañados o deteriorados, para su posterior recambio. Cada usuario debe chequear diariamente la condición de operatividad de su E.P.P. En caso de encontrarse el equipo deteriorado, dañado, otros, y que a juicio del trabajador pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora, debe informar de inmediato al jefe directo. Mientras tanto, el Comité Paritario realiza inspecciones sistemáticas. Se debe mantener además registros de todas las inspecciones, para posteriormente verificar cuales equipos se desvían de los estándares de la compañía, tomando posteriormente las medidas correctivas pertinentes. Además se debe observar y verificar el grado de uso del E.P.P. por parte del usuario, al igual que su correcta utilización, en | Todos los procesos Empleados Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo | Inspección de EPP |



CÓDIGO: PD-GH-017

VERSIÓN: 01

PROCESO: GESTIÓN HUMANA- SYST

FECHA REVISIÓN: 16/05/2016

| | forma regular y sistemática. | | |
|---|---|---|---------------|
| Disposición final | Todo equipo de protección dañado o deteriorado que sea dado de baja debe ser eliminado según las disposiciones del proceso ambiental. La frecuencia de eliminación se realizará de acuerdo a la cantidad de equipo de protección devuelto, pudiendo ser ésta tanto diaria, semanal, etc. | jefe de Bodega/compras Coordinador Ambiental | N/A |
| Medición y control En esta etapa, se debe evaluar y verificar la gestión que se realice en materia de E.P.P., tanto desde que se identifica la necesidad de su uso, hasta llegar a su disposición final. | | Coordinador de SyST | Matriz de EPP |

5. RESPONSABILIDADES

Gerencia

- Orientar la gestión en materia de E.P.P., para obtener un producto que satisfaga las necesidades de la empresa.
- Proporcionar los recursos necesarios para la compra de E.P.P.
- Convenir con las áreas la manera de enfrentar los riesgos que se susciten en cada una de ellas, antes de optar por el uso de los E.P.P.
- Reforzar la responsabilidad de los empleados de cuidar y usar adecuadamente su E.P.P.

Coordinador de SYST

- Adquirir los EPP que se soliciten y que sean necesarios en el proceso.
- Mantener un registro firmado de los elementos entregados a cada persona.
- Verificar mediante la matriz de EPP el aseguramiento de que el elemento que se entrega es el adecuado.
- Reemplazar cualquier elemento que presente desgaste, deterioro o se encuentre vencido.
- Verificar y controlar que cada trabajador use adecuadamente los EPP de acuerdo con la matriz de EPP
- Capacitar y sensibilizar al personal sobre el uso, mantenimiento y reposición de los EPP.



| CÓDIGO: | PD-GH-017 | |
|-----------------|------------|--|
| VERSIÓN: | 01 | |
| FECHA REVISIÓN: | 16/05/2016 | |

PROCESO: GESTIÓN HUMANA- SYST

 Realizar inspecciones continuamente para detectar prácticas y condiciones inseguras y tomar los correctivos.

Empleados que usan EPP

- El personal que desarrolle tareas o camine por las instalaciones y áreas de trabajo será responsable del uso obligatorio de los EPP establecidos en función del riesgo presente, de acuerdo a la matriz de EPP. Para ello cada trabajador debe tener su capacitación en el uso de estos para así tener conocimiento de los peligros a los cuales puede estar expuesto en el área de trabajo, y así utilizar y exigir sus artículos de protección personal.
- Solicitar al jefe inmediato el suministro del EPP adecuado para la realización de trabajos, en aquellos sitios donde la empresa haya determinado obligatoriamente su uso.
- Cuidar, conservar y/o mantener en perfectas condiciones los EPP asignados, en la misma forma que cualquier herramienta de trabajo.
- Guardar en un lugar seguro y limpio los EPP suministrados, a fin de evitar su deterioro por golpes, sucio, temperaturas extremas o sustancias químicas.
- Solicitar el reemplazo de los implementos y/o equipos de protección personal deteriorados o que no estén cumpliendo en forma cabal su función de seguridad.

Compras / Bodega

- Realizar la compra de acuerdo con las disposiciones del Procedimiento de compra y asegurar la provisión de los EPP en forma permanente.
- Determinar el porcentaje de consumo mensual promedio de cada E.P.P. y reportarlo a Gestión Humana

DOCUMENTOS RELACIONADOS

Matriz de EPP
Formato entrega de EPP
Formato Inspección de EPP



| CÓDIGO: | PD-GH-017 | |
|----------|-----------|--|
| VERSIÓN: | 01 | |
| _ | | |

PROCESO: GESTIÓN HUMANA- SYST

FECHA REVISIÓN: 16/05/2016

CONTROL DE DOCUMENTOS

| REVISIÓN | SECCIÓN CAMBIADA | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO | FECHA DEL CAMBIO |
|----------|-------------------|------------------------|------------------|
| 01 | Todo el documento | Emisión de documento | 16/05/2016 |

APROBACION

| | ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|---------|------------------------|------------------------|------------------------|
| NOMBRE: | Andrés Peña | Andrés Peña | Alejandra Jaramillo |
| CARGO: | Coordinador de Calidad | Coordinador de calidad | Gerente Administrativa |